



RESOLUCIÓN N° 4.398 / 2.024

VISTO: El Expediente N° 1001-10329/2024 caratulado “Departamento Ejecutivo eleva Acta Paritaria N° 8”; y

CONSIDERANDO: El estudio, tratamiento sobre tablas y aprobación del expediente de referencia realizado por los Ediles integrantes del H. Cuerpo en Sesión Ordinaria del 17 de octubre de 2.024; y

Las facultades otorgadas por la Ley 1.079 Orgánica de Municipalidades:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

DE JUNIN

RESUELVE:

Artículo 1º: Aprobar el Acta Paritaria Municipal N° 008/2.024, celebrada el 10 de octubre de 2.024 que obra a fs. 1 y 1 vta. del Expediente N° 1001-10329/2.024.-

Artículo 2º: Pase al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES CABILDO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE JUNIN, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.-

JULIO EDUARDO MERCADO
Secretario H.C.D.

RICARDO MORCOS
Presidente H.C.D.